

gente de tránsito ni menos a la convivencia urbana, son sin duda unos privilegiados: no son fiscalizados, no pagan permiso de circulación ni licencia por usar las veredas y las calzadas, no respetan la señalización vial y aumentan aún más el ya complicado riesgo de circular por las calles de nuestra capital.

A lo anterior se suman los cada vez más habituales medios de transporte "híbridos", como bicicletas con motor y derivados, los que utilizan ciclovías, calzadas y veredas con el mismo efecto descrito.

A diferencia de quienes cumplen la norma, pagan lo que la autoridad impone por uso de vías públicas (patente, seguro obligatorio, revisión técnica), estos privilegiados circulan con absoluta impunidad, sin control, sin fiscalización y poniendo en riesgo a peatones y conductores.

Carlos Zavala Ortiz

Privilegiados

Señor Director:

Los ciudadanos que circulan por donde quieren en scooters eléctricos, a alta velocidad y sin ningún respeto a la normativa vi-